

PETROLÍFEROS: COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

El tratamiento, refinación, almacenamiento, comercialización, importaciones y exportaciones de petrolíferos fueron actividades exclusivas del Estado. La participación privada en este sector se limitó por casi 80 años.



El histórico control de precios y la consecuente rentabilidad hostil de las operaciones de refinación, ocasionó asignaciones presupuestales insuficientes por un largo periodo, lo cual acumuló rezagos importantes en la modernización de la infraestructura de producción, almacenamiento y distribución de petrolíferos.

La Ley de Hidrocarburos, publicada en agosto de 2014, estableció las herramientas jurídicas necesarias para la apertura de las actividades de la cadena de valor de los petrolíferos a los agentes económicos tanto públicos como privados, interesados en participar.

De esta manera, los mercados de gasolinas y diésel transitaron de un modelo de proveedor único, a un esquema abierto y competitivo durante 2017.

Desde la apertura del sector, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pone a disposición de quienes desean incorporarse al mercado de combustibles, información relacionada con: solicitudes de permiso de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y gestión de petróleo, petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos, en:



<https://www.gob.mx/cre/acciones-y-programas/micrositio-para-solicitudes-de-permisos-de-transporte-distribucion-almacenamiento-expendio-y-gestion-de-p-pl-pq-y-be>

Los requisitos y el procedimiento para el otorgamiento de permisos son:

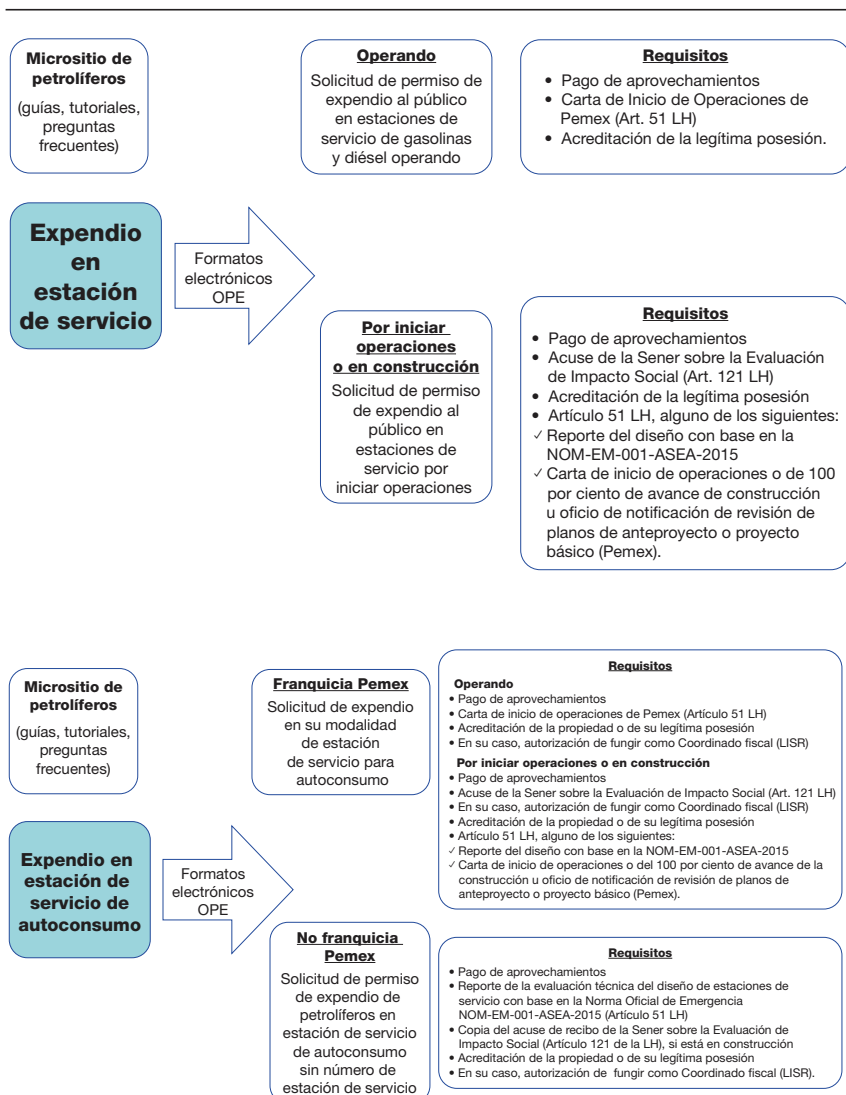
Procedimiento



1. Realizar un pre-registro vía internet para usar la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en <https://ope.cre.gob.mx/seguridad/InicioSolicitud>



Solicitudes de Permiso





Ingresar a la OPE con usuario (correo electrónico) y contraseña (Firma Electrónica Avanzada, FIEL).

2. Efectuar el pago de derechos y aprovechamientos en la plataforma e5cinco <http://www.e5cinco.segob.gob.mx/>

Una vez efectuado el pago de derechos, es necesario escanear los comprobantes, ya que esta información es indispensable para el siguiente paso.

3. Llenar el formato de solicitud de permiso y enviar a través de la OPE junto con los documentos anexos.



Los formatos están disponibles en el siguiente sitio: <https://www.gob.mx/cre/acciones-y-programas/micrositio-para-solicitudes-de-permisos-de-transporte-distribucion-al-macenamamiento-expendio-y-gestion-de-p-pl-pq-y-be?idiom=es>

Conozca los tipos de permiso y los requisitos que se necesitan en cada uno de ellos.

- Expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio (operando o por iniciar operaciones).
- Transporte por medios distintos a ducto.
- Transporte por ducto.
- Transporte por buque-tanque.
- Distribución por ducto.
- Distribución por medios distintos a ducto.
- Almacenamiento.
- Expendio de turbosina.
- Gestor de sistema integrado.
- Expendio en estaciones de servicio de autoconsumo.

Asimismo, con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento del mercado de petrolíferos en mate-

Micrositio de petrolíferos
(guías, tutoriales, preguntas frecuentes, formatos)



Formato Electrónico OPE

Transporte por medios distintos a ductos

Requisitos

- Pago de aprovechamientos
- Productos a ser conducidos y destinos
- Unidades vehiculares, capacidad y centrales de guarda
- Facturas de las unidades vehiculares
- Documentación que acredite el cumplimiento de la normatividad y mejores prácticas (permisos SCT)
- Pólizas de seguros o carta compromiso
- Para carotanche se requiere el pago de aprovechamientos y el llenado del formato de solicitud.

Micrositio de petrolíferos
(guías, tutoriales, preguntas frecuentes, formatos)



Formato CRE No. 5 (Excel)

Distribución por medios distintos a ducto

Requisitos

- Pago de aprovechamientos
- Descripción de actividad
- Número de tanques y capacidad de almacenamiento
- Unidades vehiculares
- Documentación que acredite el cumplimiento de normas internacionales o nacionales (CVPM).

Micrositio de petrolíferos
(guías, tutoriales, preguntas frecuentes, formatos)



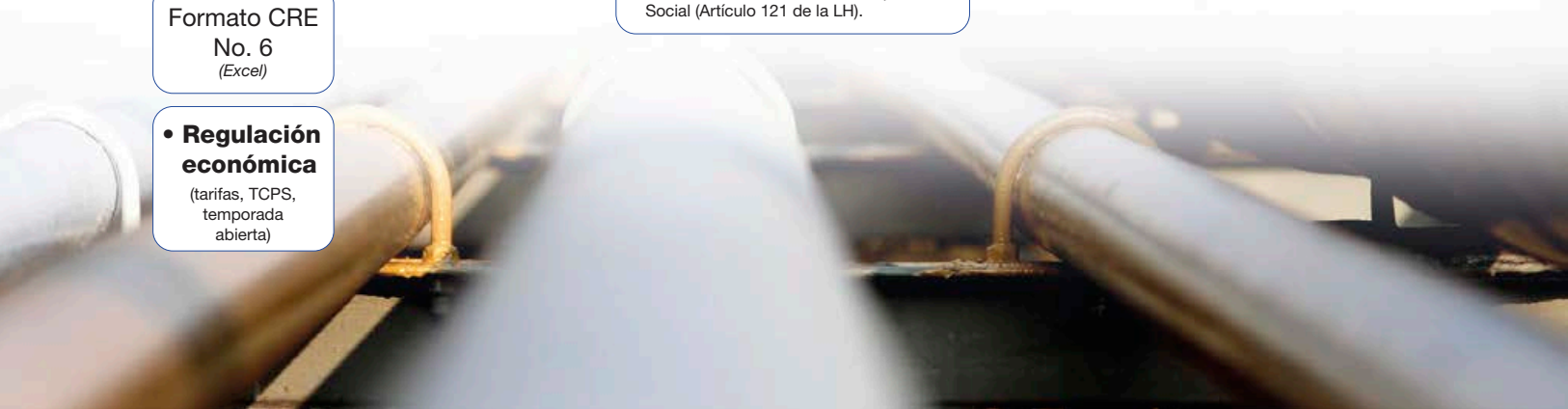
Formato CRE No. 6 (Excel)

Almacenamiento Almacenamiento en aeródromos

Requisitos

- Pago de aprovechamientos
- Número de tanques y capacidad de almacenamiento
- Ubicación
- Puntos de recepción y entrega
- Sistemas de medición y complementarios
- Documentación que acredite el cumplimiento de la normatividad y mejores prácticas
- Copia del acuse de recibo de la Sener sobre la Evaluación de Impacto Social (Artículo 121 de la LH).

Regulación económica
(tarifas, TCPS, temporada abierta)



ria de precios de expendio al público, a partir de febrero de 2017, la CRE, como área facultada para la publicación de estos indicadores, presenta diariamente en su sitio web los precios de gasolinas, diésel y gas L.P. reportados por los permisionarios, así como precios de Venta de Primera Mano (VPM) y en Terminales de Almacenamiento y Reparto.

La información se encuentra disponible en el siguiente enlace:



<https://www.gob.mx/cre/articulos/consulta-los-precios-de-petroliferos-gas-lp-y-los-indices-de-referencia-de-precios-de-gas-natural?idiom=es>

La información de la situación del mercado otorga, a todos los participantes de la cadena de valor de petrolíferos, la posibilidad de conocer las condiciones de oferta y demanda, mediante los volúmenes y precios de petrolíferos que operan en las distintas regiones del territorio nacional. De esta manera se enriquece el proceso de toma de decisiones comerciales, estableciendo las mejores condiciones de suministro y beneficiando al usuario final.

Para conocer más, ingrese al portal de la Comisión Reguladora de Energía:



<https://www.gob.mx/cre>

Contacto: Mesa de ayuda para la solución de dudas y problemas técnicos relacionados con las herramientas tecnológicas de la CRE
mesaayuda@cre.gob.mx
 Tel: 55 3300 0692



Micrositio de petrolíferos
 (guías, tutoriales, preguntas frecuentes, formatos)



Formato CRE No. 1
 (Excel)

• **Regulación económica**
 (tarifas, TCPS, temporada abierta)

Transporte por ducto

Requisitos

- Pago de aprovechamientos
- Documentación que acredite el cumplimiento de la normatividad y mejores prácticas
- Copia del acuse de la Sener sobre la Evaluación de Impacto Social (Art. 121 LH).

Micrositio de petrolíferos
 (guías, tutoriales, preguntas frecuentes, formatos)



Formato CRE No. 3
 (Excel)

Transporte por buque-tanque

Requisitos

- Pago de aprovechamientos
- Descripción del proyecto
- Productos a ser conducidos y destinos
- Tipo de embarcaciones, capacidad y centrales de guarda
- Documentación que acredite el cumplimiento de la normatividad y mejores prácticas (certificados/permisos SCT)
- Pólizas de seguros.

Micrositio de petrolíferos
 (guías, tutoriales, preguntas frecuentes, formatos)



Formato CRE No. 8
 (Excel)

Expendio en aeródromos

Requisitos

- Pago de aprovechamientos
- Unidades móviles (*into plane*)
- Sistemas de medición y complementarios
- Sistemas de recepción y entrega de combustible
- Documentación que acredite el cumplimiento de la normatividad y mejores prácticas
- Pólizas de seguros.

